

# INTRODUCCIÓN A LA EDICIÓN DIGITAL DE *OBRERISMO*

ÁNGELA CENARRO LAGUNAS  
Universidad de Zaragoza

*Obrerismo* apareció el 13 de agosto de 1936 y salió a la calle con una periodicidad semanal hasta el 24 de junio de 1937. En total se publicaron 45 números, de los que se han conservado 34, ahora al alcance de todos los interesados gracias al proceso de digitalización llevado a cabo por la Institución Fernando el Católico. Fue el órgano de expresión de la Confederación Riojano-Aragonesa de Sindicatos Obreros Profesionales, una de las organizaciones que integraba la Confederación Española de Sindicatos Obreros (CESO). La CESO había nacido en diciembre de 1935, en el fragor de la reacción derechista contra la II República y los sindicatos de izquierdas. *Obrerismo* fue, por tanto, uno de los principales portavoces del sindicalismo católico organizado que desde hacía décadas intentaba echar sus raíces entre los trabajadores del medio urbano. A pesar de sus éxitos nunca superó los índices de afiliación a los sindicatos de clase, la socialista Unión General de Trabajadores (UGT) y la anarquista Confederación Nacional del Trabajo (CNT). Pero a partir del verano de 1936 se le abrieron nuevas e inesperadas posibilidades de alcanzar sus propósitos.

Las razones son sencillas de identificar. El golpe de estado desencadenado por un sector del ejército español fue seguido de una violencia desmedida contra los líderes y las bases obreras. La organizaciones políticas y sindicales de izquierdas quedaron desmanteladas por la fuerza de las armas, pero también por una legislación que los eliminaba de la vida pública y hacía imposible su reaparición en el futuro.

Por el Decreto 108 de la Junta de Defensa Nacional, de 13 de septiembre de 1936, se declaraban fuera de la ley todos los partidos y agrupaciones políticas o sociales integrantes del Frente Popular y se incautaban sus bienes. Los argumentos que sustentaban tales decisiones se exponían con claridad en el preámbulo:

*Nunca, como en los momentos anteriores al presente ha culminado el antipatriotismo en la formación de entidades que, bajo apariencia política, envenenaron al pueblo con el ofrecimiento de supuestas reivindicaciones sociales, espejuelo para que las masas obreras siguieran a sus dirigentes, quienes las aprovecharon para medrar a su costa, lanzarles a la perpetración de toda clase de desmanes y cristalizar al fin en la formación del funesto llamado Frente Popular<sup>1</sup>.*

La competencia que oponían UGT y CNT a la extensión del sindicalismo católico fue eliminada de un plumazo. Las cifras nos permiten tener una imagen más precisa sobre qué significó la sublevación militar para la clase obrera organizada. Estas centrales sindicales habían experimentado en Aragón una importante expansión desde los años veinte. Tras la proclamación de la II República en abril de 1931 esta tendencia al alza se intensificó de una manera espectacular. Así pues, según datos de Luis Germán, la afiliación de la UGT pasó de 12.106 obreros en 1931 a 33.262 un año después. En 1931 la CNT contaba con 20.899 afiliados, que eran ya 29.642 a la altura de mayo de 1936<sup>2</sup>. Pero a partir del 17 de julio de

---

<sup>1</sup> BOE, 16 de septiembre de 1936.

<sup>2</sup> Luis Germán Zubero, "UGT en Aragón durante la II República. De la adhesión a la decepción", en Enrique Bernad y Carlos Forcadell (eds.), *Historia de la Unión General de Trabajadores en Aragón. Un siglo de cultura sindical y socialista*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2000, pp. 79-136. Julián Casanova, *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa 1936-1938*, Siglo XXI, Madrid, 1985, pp. 23-24.

este mismo año se puso en marcha una oleada de violencia sin parangón contra todos aquellos colectivos que habían apoyado la República, habían militado en organizaciones de izquierdas, o habían dado muestras de malestar contra el orden político y social establecido en forma de huelgas, manifestaciones o insurrecciones. La práctica del terror, que se realizó con impunidad gracias al “estado de guerra” declarado el 28 de julio en todo el territorio nacional, fue posible gracias a la participación de falangistas y ciudadanos de orden bien dispuestos a comprometerse en la “purga” de la sociedad española. Al final, se llevó la vida de 8.556 hombres y mujeres en Aragón, la mayoría de los cuales eran obreros y campesinos. Sólo a la luz de estos datos es posible entender hasta qué punto la guerra civil marcó un antes y un después en la historia de la sociedad aragonesa del siglo XX<sup>3</sup>.

La guerra civil fue, por consiguiente, un marco de actuación radicalmente nuevo, que la CESO aprovechó para reorganizarse y aglutinar a todos los sindicatos católicos profesionales que habían quedado en la zona insurgente. De acuerdo con la información que proporciona el mismo semanario, la Confederación Riojano-Aragonesa contaba en agosto de 1936 con 12.000 afiliados, distribuidos en 130 sindicatos en las dos regiones y, libre de la competencia de los sindicatos de izquierdas, se perfiló como una buena opción para el encuadramiento de los trabajadores en estos territorios que controlaron desde el primer momento los militares rebeldes. Sólo una sombra se cernía sobre el horizonte: Falange Española de las JONS, un partido relativamente marginal en la escena política de los años treinta, contaba con sus propias organizaciones sindicales, la Central Obrera

---

<sup>3</sup> Son las cifras aportadas por las investigaciones de Julián Casanova, Ángela Cenarro, Julita Cifuentes, M<sup>a</sup> Pilar Maluenda y M<sup>a</sup> Pilar Salomón, *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón*, Mira Editores, Zaragoza, 2010 (3<sup>a</sup> ed.); Julita Cifuentes Chueca y Pilar Maluenda Pons, *El asalto a la República. Los orígenes del franquismo en Zaragoza (1936-1939)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1995; Ángela Cenarro Lagunas, *El fin de la esperanza. Fascismo y violencia en la provincia de Teruel*, Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 1996.

Nacional Sindicalista (CONS) y la Central de Empresarios Nacional Sindicalista (CENS), que eran el producto de los intentos del falangismo por echar raíces en los ámbitos obreros y de organizar a los pequeños comerciantes e industriales, considerados las víctimas del gran capitalismo financiero<sup>4</sup>. El temor a una posible absorción por parte de Falange que había surgido casi de la nada en 1933, y el empeño por mantener su identidad frente a esas amenazas, marcaría de forma indeleble la evolución de la Confederación Riojano-Aragonesa durante los meses siguientes. Así lo reflejó el semanario *Obrerismo*.

A lo largo de las páginas que siguen abordaremos una serie de cuestiones que son esenciales para comprender el contexto en el que nació, evolucionó y desapareció el sindicalismo católico. En primer lugar, intentaremos arrojar luz sobre los factores que propiciaron tanto su emergencia como su limitado arraigo entre los medios obreros antes de la guerra civil. Uno de ellos es la progresiva extensión de las fórmulas corporativistas en todo el mundo occidental, en sus distintas variantes, como las más adecuadas para solventar el enfrentamiento de clases. En segundo lugar, explicaremos los principales puntos de la doctrina social católica, así como su defensa por parte de la Confederación Riojano-Aragonesa durante el primer año del enfrentamiento armado. Por último, haremos una narrativa de las tensiones entre el sindicalismo católico y el falangista por la obtención del control del mundo del trabajo, así como el proceso, complejo y no exento de contradicciones, por el cual el

---

<sup>4</sup> Sin embargo, cuando se intentó organizar por primera vez en 1935, la CENS fue un fracaso y hubo que esperar a la guerra civil para que adquiriera cierta entidad. La primera central que se organizó fue la de Zaragoza, cuando el 8 de diciembre de 1936 se integró en ella la Federación Patronal de Comerciantes e Industriales, y pudo contar con más de 3.500 afiliados. María Silvia López Gallegos, “El proyecto de sindicalismo falangista: de los sindicatos autónomos consistas a la creación de las centrales obreras y de empresarios nacional sindicalistas (1931-1938), en Ferran Gallego y Francisco Morente (eds.), *Fascismo en España. Ensayos sobre los orígenes sociales y culturales del franquismo*, El Viejo Topo, Barcelona, 2005, p. 61.

sindicalismo católico fue finalmente absorbido por Falange durante la guerra civil. Un contexto excepcional en el que, como se verá, se libraron muchas batallas, también en la retaguardia.

### **Catolicismo y corporativismo en la España del siglo XX**

A finales del siglo XIX, la Iglesia católica experimentaba una pérdida en el número de seguidores en todo el mundo occidental. Las razones de este fenómeno tenían que ver con el avance de las organizaciones obreras de izquierdas, fundamentalmente socialistas y anarquistas, que tenían el laicismo como seña de identidad. El responsable último era, desde su perspectiva, el liberalismo, al que se acusaba de favorecer dicho avance por su escaso interés en promover políticas sociales. La clase obrera, pero también amplios sectores de clases medias, profesionales e ilustradas, nutrían las filas de nuevos y viejos partidos o sindicatos para adoptar, cada vez con mayor contundencia, un posicionamiento crítico con respecto al orden político y social establecido.

El Partido Socialista Obrero Española (PSOE) había sido fundado 1879, la UGT en 1888 y la CNT en 1910. Además, florecían las organizaciones republicanas que tenían en común su rechazo a la religión y su apuesta (como en el caso del socialismo y del republicanismo) por un Estado laico. El proceso de modernización que se estaba experimentado como consecuencia de una industrialización acelerada –que se intensificaría después de la I Guerra Mundial- tenía consecuencias tan decisivas como el descenso de la natalidad, la urbanización –resultado de las migraciones desde las zonas rurales a las urbanas-, y la secularización, es decir, el descenso en la práctica formal de la religión, sobre todo por parte de los varones<sup>5</sup>. La Iglesia católica sintió que ese lugar privilegiado que había

---

<sup>5</sup> Sobre la división sexual de la práctica de la religión formal se sustentaron otras diferencias de género que fueron decisivas para conformar las relaciones entre hombres

disfrutado en las sociedades de los países occidentales, a pesar incluso de la desamortización de sus bienes impulsada por las revoluciones liberales, se ponía en entredicho.

Como consiguiente, los católicos reaccionaron a comienzos del siglo XX para defender los privilegios de la Iglesia frente a las propuestas de los liberales, los republicanos y las organizaciones obreras. En su proyecto de reconquista de la sociedad civil tuvieron que contar necesariamente con las masas, a las que se intentó dar cabida a la vez que se propiciaba su compromiso político. Esto suponía poner en marcha una forma de organización muy distinta a la de los tradicionales partidos dinásticos, los partidos de elites que monopolizaban el juego político. Lo consiguieron con el argumento de que los intereses de la causa católica estaban por encima de los partidistas, y por lo tanto tenía capacidad para superar las divisiones que generaba la política y la rivalidad entre los partidos. La estrategia cuajó porque el progresivo agotamiento del sistema de la Restauración arrastró también a los partidos dinásticos, que se sumieron en una profunda crisis a finales de la primera década del siglo XX. Siguiendo las pautas marcadas en la encíclica *Rerum Novarum* (1891), el catolicismo impulsó la creación de patronatos, gremios, cooperativas y sindicatos. Con ello se intentaba dar respuesta a las consecuencias de la industrialización y la descristianización de la sociedad, a la vez que se perseguía el objetivo de ampliar la base social de la Iglesia más allá de los tradicionales sectores católicos<sup>6</sup>.

Las consecuencias de esta estrategia fueron diversas. En primer lugar, a raíz del VI Congreso Católico celebrado en 1902 se crearon las

---

y mujeres en la España del primer tercio del siglo XX. Un análisis de este fenómeno lo ofrece Inmaculada Blasco en "Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica", *Historia Social*, 53 (2005), pp. 119-136.

<sup>6</sup> Una buena descripción de la "reconquista" de la sociedad por parte de la Iglesia y los católicos desde finales del siglo XIX en Inmaculada Blasco, *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2003, p. 119 y ss.

ligas católicas. El objetivo era formar un frente unido de los católicos frente a la alianza de republicanos y socialistas en las elecciones municipales, sirviéndose de la infraestructura parroquial, cuyos locales se utilizaban como oficinas de control del censo y de propaganda. La de Zaragoza (que luego se convertiría en la Liga de Acción Social Católica) nació el 25 de diciembre de 1902. Coetáneo fue el surgimiento de un órgano de expresión propio, el diario *El Noticiero* (1901). Para el mundo del trabajo se crearon las organizaciones mutualistas y se lanzó el proyecto del sindicalismo católico que en 1915 tenía 5.000 obreros afiliados en toda España. La Unión de Sindicatos Obreros Católicos de Zaragoza fue fundada en 1909, y en 1915 ya tenía 15 sociedades obreras que reunían a casi 1.000 obreros asociados. El punto álgido de este proceso fue el año 1919, cuando se celebró el Congreso Nacional de Obreros Católicos en Madrid, pues para entonces contaban ya con 60.000 afiliados. El sindicalismo católico arraigó de manera espectacular en las zonas rurales, donde la Confederación Nacional Católico Agraria (CNCA, 1917) había atraído a 500.000 campesinos y pequeños propietarios en 1920, si bien a la altura de 1939 la cifra había descendido hasta los 200.000<sup>7</sup>. Otra consecuencia fue creación del primer brazo político del catolicismo organizado, el Partido Social Popular, que se formó en 1923 gracias al impulso que le otorgaron destacados católicos aragoneses, como Severino Aznar y Genaro Poza. El PSP fue la organización que llevó los postulados demócrata cristianos a la política, si bien con los años fue evolucionando hacia posiciones radicales y autoritarias. Por último, la Unión de Damas, el núcleo motor de la Acción Social Católica. La movilización de las mujeres constituyó uno de los principales frentes para la “reconquista” moral y espiritual de la sociedad,

---

<sup>7</sup> La cifra de afiliados a la CNCA en Juan José Castillo, *Proprietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino (La Confederación Nacional Católico Agraria, 1917-1942)*, Servicio de Publicaciones Agrarias, Madrid, 1979, p. 9.

otra de las consecuencias del cambio en la estrategia del catolicismo a nivel internacional. De ahí que las agrupaciones femeninas católicas, dedicadas inicialmente a tareas relacionadas con la piedad y la beneficencia, comenzaran un activismo que se intensificaría a medida que pasaban los años y que daría lugar a una organización más sólida, la Acción Católica de la Mujer (1919)<sup>8</sup>.

El sindicalismo católico hizo suyas las propuestas de carácter corporativista que comenzaron a estar en boga desde finales del siglo XIX para organizar la economía y la sociedad y que, básicamente, defendían la superación de la lucha de clases entre patronos y obreros mediante la creación de mecanismos que reunieran armónicamente a las dos partes enfrentadas. Cómo debían ser y organizarse estos mecanismos (las corporaciones), y el grado de intervención del Estado para su regulación fueron algunos puntos que marcaron la existencia de matices y fórmulas dentro de lo que constituía una misma corriente de pensamiento. Y si bien el corporativismo ha sido por lo general visto como una fórmula de carácter conservador, o incluso claramente reaccionaria contra las demandas de la clase obrera organizada, el socialismo también incorporó muchos de sus postulados y, en algunos momentos de su historia, los llevó a la práctica.

La dictadura del general Miguel Primo de Rivera fue la primera ocasión de que los postulados corporativistas pasaran de ser una mera

---

<sup>8</sup> Para la organización del catolicismo político y social en Aragón contamos con los trabajos de Manuel Ardid, "El asociacionismo agrario ante la crisis de los años treinta: el Sindicato Central de Aragón", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 56 (1987), pp. 27-64; "La derecha católica ante la «cuestión social». Una utopía interclasista en la Zaragoza de los años treinta", Memoria de Licenciatura inédita, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 1986, pp. 173-183; y José Ignacio Bueno Madurga, *Zaragoza, 1917-1936. De la movilización popular y obrera a la reacción conservadora*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2000. Para la movilización femenina católica, el ya citado libro de Inmaculada Blasco Herranz, *Paradojas de la ortodoxia*.



formulación teórica para hacerse realidad. Eduardo Aunós, ministro de Trabajo, Comercio e Industria entre 1924 y 1930, creó la Organización Nacional Corporativa, un órgano dirigido a conciliar las diferencias entre trabajadores y empresarios. Mediante unas elecciones ambas partes llevarían a sus representantes a los “comités paritarios”, encargados de elaborar el contrato de trabajo. Asimismo, la dictadura incorporó al nuevo Código del Trabajo de 1926 los viejos “tribunales industriales” que había creado Maura en 1908. Su función era coordinar la Magistratura de Trabajo con los representantes de patronos y trabajadores de manera que éstos actuaran a modo de jurados ante cualquier problema laboral. El juez se limitaría a transformar en sentencia lo acordado por ambas partes. Estos tribunales actuaron como una auténtica magistratura de trabajo durante los últimos años de la dictadura y canalizaron buena parte del conflicto laboral<sup>9</sup>.

La UGT, que recibió un trato de favor durante la dictadura –frente a la ilegalización y persecución que experimentó la CNT- tuvo la ocasión de beneficiarse de la nueva práctica negociadora impulsada por el estado. La participación en los comités paritarios fue una cuestión controvertida, ampliamente debatida en el seno de la UGT. En Zaragoza se crearon los primeros comités en abril y junio de 1927, con 13 mesas diferentes. Según el estudio de Carlos Forcadell, fueron la manifestación del “despliegue de una organización corporativa”. Algunos de estos comités surgieron de organizaciones patronales, otros, desde las sociedades de la UGT. En todos, hubo representación obrera con cinco vocales titulares y otros tantos suplentes. Y si la vocación de participar en los comités paritarios estuvo clara, el grado de satisfacción con la experiencia de su funcionamiento fue

---

<sup>9</sup> Así lo afirma Carlos Forcadell en “La lenta y larga marcha del sindicalismo ugetista entre 1900 y 1930” en Enrique Bernad y Carlos Forcadell (eds.), *Historia de la Unión General de Trabajadores en Aragón. Un siglo de cultura sindical y socialista*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2000, pp. 47-78.

variable. Según Francisco Bernal García, que durante la dictadura de Primo de Rivera se contara con el sindicato socialista en los comités paritarios es una buena muestra de la “concepción incorporacionista del corporativismo” que lo diferencia sustancialmente del “verticalismo” que vendría después<sup>10</sup>.

A partir de 1931 los viejos órganos paritarios del régimen primorriverista fueron sustituidos por los Jurados Mixtos, que se presentaron como una de las grandes conquistas de la II República en su afán por mejorar las condiciones laborales de la clase trabajadora. La Ley de Bases de julio de 1935, impulsada por la CEDA en el poder como uno de los puntos centrales de su agenda contra el reformismo republicano, redujo considerablemente el poder de los jurados mixtos a favor del Ministerio del Trabajo. Al fin y al cabo, la CEDA, brazo político del catolicismo organizado en los años treinta, intentó combatir con su estrategia “accidentalista” –es decir, mediante el respeto formal a las instituciones republicanas y a la práctica electoral para terminar con la legislación reformista aprobada durante el gobierno de la coalición republicano socialista- un modelo de corporativismo que daba alas a los representantes socialistas.

Porque muchas eran las formas de entender el corporativismo en la España de los años treinta. El ideal de la CEDA era el “corporativismo católico”, que, frente a la práctica sindical de los Jurados Mixtos, promovía una organización corporativa de la sociedad que se correspondiera con su naturaleza “orgánica”. La propuesta de la CEDA, elaborada por los teóricos de la Acción Católica Nacional de Propagandistas, se inspiraba en la doctrina pontificia contenida en las encíclicas *Rerum Novarum* (1891) y *Quadragesimo Anno* (1931). Esta última, que celebraba el cuarenta

---

<sup>10</sup> Francisco Bernal García, *El sindicalismo vertical. Burocracia, control laboral y representación de intereses en la España franquista (1936-1951)*, Asociación de Historia Contemporánea-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2010, p. 29.

aniversario de la anterior, aspiraba a “restaurar el orden social en perfecta conformidad con la ley evangélica”. El objetivo principal era conseguir la armonía entre las clases sociales, y para alcanzarlo la clase obrera debía renunciar al conflicto y avanzar mediante el esfuerzo y la previsión social. Por su parte, los empresarios tenían también una “función social”, que consistía en destinar parte de sus beneficios a la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores. Se respetaba el principio de “sindicación libre y corporación obligatoria”, se exhibía una retórica del “obrero honrado” -o cristiano-, y se fomentaban las prácticas paternalistas. El intento de la CEDA de crear una red de sindicatos que compitiera con los de clase no era un empeño fácil, y de ahí que se aprovechara la postración en la que se sumieron la UGT y la CNT tras el fracaso de la revolución de octubre de 1934 y la represión que le siguió. Ese mismo mes vio la luz el Frente Nacional del Trabajo, que en diciembre de 1935 se refundaría con el nombre de Confederación Española de Sindicatos Obreros (CESO).

Las páginas de *Obrerismo* son una ventana abierta a las concepciones católicas para la regulación de la economía y la ordenación de la sociedad. Así, con un tono de cercanía al trabajador, muy crítica con los abusos de la patronal, se desarrolló un discurso que insistía sobremanera en la protección del obrero. Junto a la idea de “justicia social” –que encarnaba a la perfección el lema de “somos enemigos de todo lo que se ofrece como limosna”<sup>11</sup>- se insistía en la necesidad de poner en marcha un conjunto de medidas que redundasen en beneficio de los trabajadores. Entre ellas, la aplicación de los seguros sociales, el combate contra el paro obrero –que consideraban “fruto del desgobierno de los últimos años”- mediante el incremento de obras públicas, la realización de mejoras por parte de la propiedad privada, y la elaboración de informes por ambas partes (capital y trabajo) para prevenir y cambiar esta realidad; la denuncia

---

<sup>11</sup> “Asistencia social”, *Obrerismo*, 22/10/1936.

de los patronos que habían cometido abusos<sup>12</sup> –un tema recurrente en el verano de 1936, porque al calor del “estado de guerra” los patronos cometían irregularidades, como obligar a los trabajadores a firmar contratos en blanco o pagarles como aprendices; y, sobre todo, la defensa del llamado “salario justo familiar”, pieza clave de la concepción católica del mundo del trabajo, gracias al cual el trabajador varón, cabeza de familia, estaba en condiciones de ganar un salario lo suficientemente elevado para mantener a toda su familia, un beneficio capaz de generar prosperidad y estabilidad social. Así de claro se exponía en alguna de sus páginas:

*El vigor de la raza, la higiene del hogar, la prosperidad de la economía nacional, la paz del pueblo, la misma virtud de las almas dependen en gran manera del salario que reciben los trabajadores. No se podrá resolver la “cuestión social” mientras no se resuelva la cuestión del justo salario*<sup>13</sup>.

Lógicamente, esta concepción de la familia y del obrero varón –que respondía al modelo del *breadwinner*, ya consolidado desde finales del siglo XIX en los ámbitos obreros de todo el mundo occidental- tuvo consecuencias para el trabajo de la mujer, concebido como secundario, complementario y, por lo tanto, peor remunerado. Desde *Obrerismo*, Carmen García Marcén hacía llamamientos a la sindicación de las mujeres,

---

<sup>12</sup> Por ejemplo, en los artículos “La máxima severidad contra los patronos que no cumplan sus deberes con los trabajadores”, *Obrerismo*, 13/8/1936, y “Al descubierto”, *Obrerismo*, 3/9/1936.

<sup>13</sup> “Salario justo familiar”, *Obrerismo*, 3/9/1936. Además, se especificaba que quienes tenían la obligación de dar el “salario familiar” eran los patronos –si su situación se lo permitía-, el “sector patronal” mediante el fomento de instituciones sociales como las cajas de compensación para hacer frente a las necesidades de sus trabajadores, los sindicatos, que deben orientarse a conseguir una remuneración familiar a todo trabajador, y el mismo Estado, con su política supletoria y complementaria de la acción de los individuos.

“especialmente a aquellas que por ser buenas compañeras os ha dado miedo figurar en ningún sindicato pensando erróneamente que el ser sindicalistas constituía un delito”<sup>14</sup>. Pero los discursos dirigidos a integrar a las trabajadoras en los sindicatos eran compatibles con la defensa de unas condiciones de trabajo que, si bien hacían referencia a un ideal igualitario, su aplicación práctica tendría como resultado el progresivo apartamiento de las mujeres del mundo del trabajo remunerado. Así, en el primer número del semanario, García Marcén reivindicaba que las obreras recibieran el mismo salario que los obreros

*(...) de manera que al no encontrar el hombre la competencia que le hace la mujer serían muchos más los que trabajasen (y) si cuentan con medios económicos seguros indudablemente irán a buscar la compañera que necesitan elevando a la mujer a la categoría de esposa y madre, relevándole por tanto de la penosa tarea del trabajo cotidiano.*<sup>15</sup>

Por último, *Obrerismo* fue portador de un discurso españolista y patriótico, propio del catolicismo político y social, pero también de la coyuntura bélica, que se apuntaló con el discurso anticatalanista que había arraigado en Aragón a lo largo de los años treinta. Varios artículos insistían en la defensa del capital aragonés, frente a las amenazas que venían de Cataluña.

*Ha llegado el momento propicio para que la industria y el comercio aragoneses se desenvuelvan libres de la opresión de los industriales catalanes. Hay que demostrar que nuestras industrias no prosperarán al nivel de las catalanas por tener que vivir bajo el cacicato de Cataluña (...).*

---

<sup>14</sup> “¡Mujeres trabajadoras!”, *Obrerismo*, 13/8/1936.

<sup>15</sup> “Del trabajo de la mujer”, *Obrerismo*, 20/8/1936.

*Todos debemos contribuir al resurgimiento de España; todos estamos obligados, pero de un modo especial con Aragón, que estuvo abandonado por sus representantes.*<sup>16</sup>

Monárquicos y falangistas introdujeron matices significativos en sus propuestas corporativistas. Para los integrantes de Renovación Española y Comunión Tradicionalista, las dos organizaciones que perseguían el retorno de la monarquía, y ambas comprometidas en una estrategia “catastrofista” – es decir, conseguir dismantelar las instituciones republicanas para garantizar el fin del proyecto reformista- abogaban por una organización de corporaciones profesionales, unas cortes orgánicas y un estado fuerte que, sin anular la iniciativa privada, fuese capaz de suplir sus insuficiencias y frenar sus abusos. Calvo Sotelo, líder del Bloque Nacional, calificó a este nuevo orden de “fascismo económico”, cuya finalidad era la defensa del interés nacional frente al capitalismo liberal y el comunismo. Más clara todavía estaba la intervención del estado en las propuestas de fascistas como Ramiro Ledesma Ramos y José Antonio Primo de Rivera, partidarios de la “revolución nacional-sindicalista” que transformaría el orden establecido y contaría con el sindicato como elemento organizador de la economía. Tras varios acercamientos y desencuentros entre las distintas agrupaciones fascistas, fue el núcleo organizado en torno a Primo de Rivera, Falange Española, el que acabaría llevando la voz cantante a la hora de materializar la nueva sociedad “nacional-sindicalista”. Su acercamiento inicial al modelo corporativo de la Italia fascista fue cediendo terreno progresivamente a favor de un modelo de sindicato vertical único, en el que se encuadrarían las dos partes, capital y trabajo, bajo el control del estado<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> “Pensando en la Confederación del Ebro” y “Personalidad económica de Aragón”, *Obrerismo*, 12/11/1936 y 26/11/1936 respectivamente.

<sup>17</sup> Una lúcida síntesis de las distintas propuestas corporativistas de la derecha de los años treinta en Francisco Bernal García, *El sindicalismo vertical*, pp. 25-71.

Los falangistas también crearon sus propios sindicatos. La Central Obrera Nacional Sindicalista (CONS) nació en 1934, tras la revolución de octubre, para competir, al igual que otras organizaciones obreras derechistas, con los sindicatos de clase. Su principio organizativo era el sindicato como correa de transmisión del partido de modo que fue concebido más como una plataforma para captar apoyos para Falange entre los trabajadores que como un instrumento para la defensa de sus intereses. Buscó apoyo entre los parados y colocó a sus afiliados mediante la colaboración de patronos afines que fueron utilizados a menudo para sustituir a los obreros huelguistas. Su actividad fue cada vez más agresiva hasta que, después de las elecciones de febrero de 1936 sus locales se clausuraron por orden gubernativa. En Zaragoza comenzaron a organizarse en noviembre de 1934 gracias a la gestión de Sinforiano Moldes y Valentín Medina, pero el hecho de que sólo existiera un sindicato de Oficios Varios era un claro síntoma de su limitada capacidad para penetrar en ámbitos obreristas. A pesar de que sus locales fueron cerrados tras las elecciones que dieron el triunfo a la coalición del Frente Popular, los falangistas siguieron trabajando en la clandestinidad<sup>18</sup>.

### **La desaparición del sindicalismo católico...**

La sublevación militar de julio de 1936 marcó un punto de inflexión en esta efervescencia teórica dirigida a proponer un nuevo modelo de organización social. En un principio, el triunfo de los golpistas en la capital aragonesa pareció crear las condiciones para que al sindicalismo católico se le abrieran oportunidades en su empeño por atraer a la clase trabajadora. Según Miguel Ángel Aparicio, cuando comenzó la guerra civil, la CESO “dentro del panorama derechista era la alternativa sindical mejor

---

<sup>18</sup> María Silvia López Gallegos, “El proyecto de sindicalismo falangista”, p. 54.

estructurada orgánica e ideológicamente”<sup>19</sup>. Pero poco duraron las expectativas generadas por el “Alzamiento”. En virtud del Decreto 131 de la Junta de Defensa Nacional, el de 25 de septiembre de 1936, se suspendían las actividades sindicales de la zona insurgente. Era una disposición dirigida a las organizaciones afines ideológicamente a los sublevados, para que dicha actividad no significase “una inclinación o parcialidad a favor de determinadas ideologías o engendre el equívoco de que, por parte de la Junta de Defensa Nacional, merezcan preferencia unas u otras de las referidas organizaciones políticas y sindicales”<sup>20</sup>. La CESO debía haber puesto fin a sus actividades sindicales, pero en la práctica no lo hizo. Además, si la coyuntura de guerra y la eliminación por la fuerza de los sindicatos de clase le libraron de una fuerte competencia, surgió otra con fuerzas renovadas, la de Falange, que hizo muy difícil que esa situación privilegiada de partida pudiera consolidarse. La amenaza que oponía Falange y su joven sindicalismo derivaba sobre todo del poder adquirido por su colaboración estrecha con los militares rebeldes –y el consiguiente acceso a las armas–, así como la progresiva ampliación de las bases sociales del partido fascista gracias a la intensa movilización social que el golpe generó en la retaguardia<sup>21</sup>.

La guerra también contribuyó a polarizar las tensiones entre los partidarios del sindicalismo vertical y del corporativismo. La posición del núcleo aragonés de la CESO ante la nueva situación fue clara. Declaraba su apoyo incondicional al ejército sublevado, pero adoptaba una actitud preventiva frente a una probable absorción por el sindicato falangista, la CONS, cuya extensión en los ambientes trabajadores, incluso en sectores

---

<sup>19</sup> Miguel Ángel Aparicio, *El sindicalismo vertical y la formación del estado franquista*, Eunibar, Barcelona, 1980, p. 11.

<sup>20</sup> *BOE*, 28/09/1936.

<sup>21</sup> Un estudio detallado de los orígenes y evolución de la CESO en el artículo de Antonio Elorza, "La Confederación Española de Sindicatos Obreros (1935-1938)", *Revista del Trabajo*, 33 (1971) pp. 133-412.



tradicionalmente copados por los católicos, se estaba efectuando de manera rápida gracias al uso de métodos coercitivos y a una actitud tolerante a la afiliación de obreros con un pasado izquierdista. Buena muestra de ello es que a la altura de octubre de 1936 la CONS tenía ya una larga lista de sindicatos. La expansión no sólo tenía un valor numérico, sino también simbólico, pues Zaragoza, aparte de la gran capital del anarcosindicalismo era, junto a Sevilla, una de las principales ciudades que los militares rebeldes habían conseguido controlar desde el primer momento<sup>22</sup>.

La Confederación Riojano Aragonesa, a través de *Obrerismo*, dejó muy clara su oposición a las presiones del sindicalismo falangista. Así lo expresaba en el primer número de su órgano de expresión:

*No nos debemos a política alguna de partido. Ansiamos una España para todos los españoles. Por esto, el odio de clase no anida en nuestro pecho, pero la conformación egoísta que la pluma ansía, tampoco. Respetaremos a todos; de todos exigimos el mismo trato*<sup>23</sup>.

Poco días después, la advertencia a FE de las JONS era completamente explícita:

*Tened presente que si en la lucha fuimos unidos en un mismo ideal, aunque actuando en forma distinta sin que jamás hubiese motivos de discordia (...). Nadie, pues, se adjudique exclusivas en la salvación de*

---

<sup>22</sup> Estos sindicatos eran los de Construcción, Industria Hostelera y Cafetera, Industrias Gráficas, Agrícola, Artes Blancas, Madera, Higiene y Sanidad, Servicios Públicos y Comunicaciones, Ferroviario, Transporte, Metalúrgico, Espectáculos Públicos, Banca y Oficina, Comercio en General, Arte Musical y Oficios Varios. Así se hace constar en varios números del diario *Amanecer* de octubre de 1936, que ha recogido Francisco Bernal García, en *El sindicalismo vertical*, p. 85.

<sup>23</sup> "Nuestra aparición", en *Obrerismo*, 13-8-36.

*España, ya que es obra de todos los buenos españoles, sin distinción de ideologías*<sup>24</sup>.

El afán por mantener su idiosincrasia se mantuvo a lo largo de la segunda mitad de 1936. Reivindicando los principios cristianos de la organización, así como los postulados de «apoliticismo, profesionalismo y corporativismo», no ocultaron su alerta contra lo que ellos consideraban «coacciones, (...) exclusivismos y tergiversaciones, vengan de donde vengan». Y es que si antes no habían conseguido realizar el sueño de la “utopía interclasista”, en el nuevo escenario tuvieron las cosas más difíciles de lo que esperaban. Un factor que actuaba en su contra fue su tibieza a la hora de resolver conflictos laborales, pues se limitaban a invocar el cumplimiento de la "legislación vigente" o los derechos adquiridos, pero carecían de los medios de coacción necesarios para hacerlos efectivos.

En septiembre dieron algunos pasos decididos con el fin de mantener su propia identidad. Por un lado, elevaron un escrito a la Junta de Defensa Nacional manifestando su disgusto por las continuas coacciones que sufrían sus miembros para sumarse a las filas falangistas<sup>25</sup>. Por otro, el proceso de reorganización en el que estaban sumidos desde julio culminó el 6 de septiembre de 1936, con la creación del Comité Circunstancial de la CESO en Burgos. En él figuraban los católicos sociales Martí Olucha, Manuel Campos, Luis Cuadrado y José M<sup>a</sup> Arauz de Robles, miembro este último de la Junta Carlista de Guerra y figura clave en el devenir de los sindicatos católicos durante los meses siguientes. La Comunión Tradicionalista también vio en la coyuntura bélica la ocasión para impulsar sus propios proyectos y de ahí que en noviembre de 1936 la Delegación de

---

<sup>24</sup> "Para FE de las JONS", en *Obrerismo*, 20-8-36.

<sup>25</sup> Juan José Castillo, “El Comité Nacional Circunstancial de la Confederación Española de Sindicatos Obreros (C.E.S.O.): 1936-1938 (Una aportación documental) (I)”, *Revista Española de la Opinión Pública*, 38 (1974), p. 207.

Gremios y Corporaciones de la Junta Carlista de Guerra creara la Organización Nacional Corporativa (ONC), a modo de plataforma para conseguir implantar el modelo corporativo. La ONC pronto ofreció a la CESO la posibilidad de adherirse sin perder su propia identidad, lo que fue percibido por éstos como un importante respaldo en una coyuntura cada vez más complicada para garantizar la supervivencia. De ahí que en una reunión celebrada en Zaragoza a principios de noviembre los sindicatos profesionales acordaran adherirse a la ONC<sup>26</sup>.

El interés por conseguir un acuerdo con el sindicato tradicionalista respondía a varios factores. En primer lugar, existía entre ambas organizaciones una enorme sintonía, pues coincidían en su apuesta por el modelo de corporativismo católico como forma de organización del estado y en su desconfianza hacia el verticalismo falangista. En segundo lugar, había intereses de tipo estratégico. Desde *Obrerismo* se anunciaba que el objetivo de la CESO era la reunión de «grandes masas de opinión nacional», y si bien la ONC tenía una escasa implantación entre la clase trabajadora, y por lo tanto difícilmente podía conferir a la CESO la fuerza necesaria para frenar las aspiraciones de la CONS, era útil desde otro punto de vista: el importante papel que podía desempeñar la milicia carlista, el Requeté, ya que al estar cada vez más involucrada en la guerra civil podía otorgarle un respaldo ante las autoridades militares y ponerla en pie de igualdad con Falange. Por último, desde el punto de vista político, el apoyo de Comunión Tradicionalista era muy importante para la CESO una vez que la CEDA (el brazo político del catolicismo organizado) había desaparecido prácticamente del mapa y Acción Popular tenía una existencia cada vez más nominal. No hay que perder de vista que, de cara a una

---

<sup>26</sup> La adhesión a la ONC en *Obrerismo*, 12-11-36. Tanto el proceso como las razones de sus preferencias por la organización carlista (“los puntos básicos de la Obra Nacional Corporativa (...) son copia (...) fiel de nuestro ideario y programa de siempre”) las explica Juan José Castillo en “El Comité Nacional Circunstancial...” pp. 209-210.

posible unificación política, el partido carlista se presentaba como uno de los favoritos a ocupar un lugar destacado, de modo que un acercamiento a él era, en estos meses de incertidumbre, la apuesta más segura para conseguir la consideración que esperaban de los militares.

Mientras la amenaza falangista continuaba planeando sobre sus cabezas, la CESO reiteraba su confianza en el ejército y su obediencia a las autoridades, sobre todo después de que una serie de conflictos entre los dos principales sindicatos de la retaguardia insurgente diera lugar a la intervención de los militares. Una muestra de la utilidad del apoyo carlista es que José M<sup>a</sup> Arauz de Robles no dudó en solicitar a los militares el respeto a la actividad de los sindicatos confesionales incorporados a la ONC con el argumento de que el Requeté estaba «desenvolviendo ideales profundamente españoles»<sup>27</sup>.

El embate final llegó con el Decreto de Unificación de 19 de abril de 1937, en virtud del cual se alcanzaba la ansiada unidad política en la retaguardia franquista gracias a la unificación por la fuerza de Falange Española y de la JONS y de Comunión Tradicionalista, y a la disolución del resto de formaciones políticas, cuyos miembros fueron formalmente invitados a afiliarse al nuevo partido único. La Unificación trajo consigo una intensificación de la ofensiva del sindicalismo falangista y de los intentos de la CESO por seguir resistiendo a una absorción que se veía cada vez más cerca<sup>28</sup>. Al final, éste fue el resultado en algunas ciudades, como

---

<sup>27</sup> La intervención de la autoridad militar en Antonio Elorza, "La Confederación...", p. 163. Telegrama de Arauz de Robles, s.f. (probablemente 19-11-36) y la respuesta de Agustín Gil Soto, con un tono tranquilizador, del 20-11-36, en Archivo de Capitanía Militar, legajo 44, "Sociedades". En Zaragoza estallaron conflictos a principios de 1937 que obligaron a suprimir la propaganda sindical, llegándose a decretar la inserción obligatoria de algunos miembros de la CESO en la CONS. Así lo dice Guy Hermet en *Los católicos. II*, p.128.

<sup>28</sup> Manuel Ardid Lorés, "La derecha católica ante la «cuestión social». Una utopía interclasista en la Zaragoza de los años treinta.", Memoria de Licenciatura inédita, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 1986, pp. 173-183.

en Zaragoza, en junio de 1937, a pesar de que el Comité Nacional Circunstancial de la CESO recomendaba evitar las unificaciones a nivel local. Pero según se desprende de su órgano portavoz, y tal como ha confirmado documentalmente Juan José Castillo, la CRA de SOP no hizo ascos al Decreto de Unificación. Una posible explicación es que todavía confiaban en ocupar «un puesto de vanguardia, de choque» en la vida sindical del Nuevo Estado<sup>29</sup>. De hecho, continuaron reivindicando su autonomía frente a las presiones de los sindicatos falangistas esgrimiendo el argumento de que la unificación política y militar, que «nos ha llenado de gozo», no había ido acompañada de disposiciones similares en el terreno económico y sindical:

*Si (...) toda la política social queda subsistente ¿por qué esos ensayos corporativistas o nacional-sindicalistas? ¿Por qué ese afán de captación de obreros y patronos en Centrales o en Obras Nacionales? (...) ¿Por qué esas propagandas sindicales?*<sup>30</sup>.

A pesar de las quejas, en algunos artículos de *Obrerismo* se pone de manifiesto que en mayo de 1937 la CESO ya hacía los preparativos para ser eliminada de la escena sindical, de manera coherente con la invitación formal a integrarse que recibió los últimos días ese mes del Secretariado Político de FET-JONS. *Obrerismo* es, desde este punto de vista, un

---

<sup>29</sup> Palabras de José M<sup>a</sup> Arauz de Robles, presidente nacional de la ONC, en *Obrerismo*, 17-4-37. Las expectativas abiertas con el Decreto de Unificación se desprenden del artículo "El Caudillo ha hablado", del 24-4-37, en el que se incluían las siguientes proclamas: «¡Sindicalistas profesionales de toda España! En esta hora suprema de realidades, atención, atención a nuestras consignas. (...) ¡La obra ya está comenzada! (...) En España ha comenzado una vida nueva. (...) ¡Todo un programa tenemos que realizar!». Según Juan José Castillo, la CESO recibió el Decreto de Unificación con un telegrama de aceptación, e incluso envió una circular a todos los sindicatos recomendándoles recibir el Fuero el Trabajo «con telegramas y actos de entusiasta aceptación», en "El Comité...", p. 211.

<sup>30</sup> "¿Y en lo social, qué?", *Obrerismo*, 1-5-37.

magnífico documento para analizar la evolución discursiva de los sindicatos profesionales, desde el verano de 1936 hasta que en la primavera de 1937 se impuso lo inevitable. Los argumentos con los que justificaron este paulatino cambio de actitud fueron tres. El primero, que la CESO nunca discreparía de lo que el Estado dispusiera; el segundo, su confianza en que la nueva organización sindical tuviese unos principios de «profundo espiritualismo», que compartían, y razón suficiente para su disposición a colaborar; y el tercero, en clara contradicción con sus consignas del otoño de 1936, una perfecta comprensión hacia la supresión de la libertad sindical y la creación de un sindicato único, que en determinadas coyunturas se tornaba necesaria<sup>31</sup>. A finales de mayo mostraba cierto grado de satisfacción porque en la organización del Estado nacional-sindicalista lo que prevalecía era «la doctrina, la esencia y esperanza de la CESO». La Confederación se mostraba dispuesta a colaborar aportando su infraestructura, sus cuadros de dirigentes sindicales y sus «masas obreras disciplinadas». Incluso intentaba dejar claro que la unidad sindical no era el resultado de la «claudicación» de la CESO, a la vez que se recalca la inevitabilidad del proceso y se reconocía «la tendencia al Fascismo, al Totalitarismo» como una necesidad de determinadas naciones.

En definitiva, la CESO legitimaba la intervención estatal en materia sindical antes de ser absorbida por la CONS, hecho que tuvo lugar el 12 de junio de 1937 al integrarse ambas centrales de Zaragoza y su provincia en los Sindicatos Obreros Nacional-Sindicalistas (SONS). Que la fusión de las centrales zaragozanas se realizase un año antes que las estatales ha sido interpretado por Manuel Ardid como una consecuencia de que el sindicato

---

<sup>31</sup> Artículos "Fijando una posición. La CESO a la opinión nacional" y "Corporativismo. Elementos de la Corporación", en *Obrerismo*, 15-5-37. Según Antonio Elorza, el 17 de mayo de 1937, una nota del Comité Nacional Circunstancial fechada en Salamanca anunciaba la invitación que haría nueve días después el Secretariado Político de FET-JONS, en "La Confederación...", p. 170.

falangista desbordase al católico en su extensión por los ambientes obreros; y puesto que su único apoyo podía venir de las nuevas autoridades, la CESO optó por desaparecer «con el menor costo», es decir, cuando el decreto de Unificación abrió una coyuntura en la que los carlistas todavía tenían algo que decir<sup>32</sup>.

### **... y los orígenes del sindicalismo franquista.**

Hacer coincidir los principios del corporativismo católico con la realidad de un sindicalismo vertical sometido al Estado fue una preocupación importante para algunos destacados teóricos, varios de ellos procedentes del núcleo del catolicismo social aragonés como Luis Legaz Lacambra o Miguel Sancho Izquierdo. No estaba tan claro como algunos querían demostrar que la conclusión lógica del corporativismo católico fuese el sindicalismo vertical franquista, pues a explicar y justificar este proceso dedicaron buenas cantidades de tinta. Luis Legaz Lacambra, catedrático de filosofía del derecho y miembro del Instituto de Estudios Políticos, tuvo que hacer piruetas teóricas que situasen el punto de inflexión en el "Glorioso Movimiento Nacional" o en la superioridad de la organización sindical española con respecto a la italiana, donde la corporación era el núcleo a partir del cual se articulaban la economía y las relaciones laborales. Miguel Sancho Izquierdo, catedrático de derecho natural y rector de la Universidad de Zaragoza desde 1941, junto a Leonardo Prieto Castro y Antonio Muñoz Casayús, se convertiría en otro de los artífices de ese trasvase de los contenidos del corporativismo católico al sindicalismo franquista, al afirmar que si bien «el

---

<sup>32</sup> Los firmantes de la fusión de la CESO y la CONS en los Sindicatos Obreros Nacional-Sindicalistas (SONS) fueron Mariano Gagias y Manuel Campos Lafuente por parte del sector católico, y los hermanos Jorge y Valentín Medina por el falangista, según consta en *Obrerismo*, 24-6-37. La información de Manuel Ardid en "La derecha católica", p. 187.

Nacionalsindicalismo quiere empezar y acabar en el sindicato», en realidad «el sindicato vertical por ramas de la producción no significa otra cosa que la corporación».<sup>33</sup> La autoridad del Estado había pasado a primer plano. Ya no era un punto de referencia con respecto al cual la evolución del capitalismo había desarrollado sus propios instrumentos de conciliación - como por ejemplo, los Jurados Mixtos, durante la República- sino que ahora era el Estado el que brindaba el espacio necesario para que patronos y obreros saldasen sus diferencias, al menos en teoría, a través de la Organización Sindical.

Desde la Unificación política de abril de 1937 hasta la creación del ingente entramado burocrático que fue el Sindicato Vertical franquista pasaron varios años a lo largo de los cuales la actividad de falangistas para sacar adelante sus proyectos “verticalistas” no cesó. La iniciativa correspondió en un primer momento al Secretariado Político de FET-JONS, en el marco del que, bajo la batuta de López Bassa y por Luis Arellano, se formó la Comisión de Organización sindical, que solicitó informes a expertos conocidos por su defensa del corporativismo, como Sancho Izquierdo, Eduardo Aunós o Ramón Ruiz Alonso. Pero otros vocales de la comisión, Joaquín Miranda y Pedro González Bueno, orientaron sus propuestas hacia la ortodoxia verticalista. En diciembre de 1937 tras nombrarse a Raimundo Fernández Cuesta Secretario General de FET-JONS el Secretariado Político dejó de existir. Y unas semanas después, con la formación del primer gobierno franquista se creó el Ministerio de Organización y Acción Sindical (MOAS, 1 de febrero de 1938) cuya misión era fundamentalmente preparar la legislación sindical del régimen franquista. En el Fuero del Trabajo (9 de marzo de 1938), la

---

<sup>33</sup> Luis Legaz Lacambra, *Cuatro Estudios sobre Sindicalismo Vertical*, La Académica, Zaragoza, 1939, pp. 44-56. Miguel Sancho Izquierdo, Leonardo Prieto Castro y Antonio Muñoz Casayús, *Corporativismo. Los movimientos nacionales contemporáneos. Causas y realizaciones*, Ed. Imperio, Zaragoza, 1937, p. 186.



primera de las leyes fundamentales del régimen, ya se anunciaba que el Sindicato Vertical sería la institución fundamental de la vida socioeconómica. Otro decreto, de 21 de abril de 1938, establecía que en cada provincia se crease una Central Nacional Sindicalista que reuniría a los sindicatos falangistas de obreros y empresarios, la CONS y la CENS. También fue obra del MOAS culminar el proceso de integración de la CESO, que el 15 de mayo de 1938 se disolvía formalmente tras una reunión celebrada en Burgos. El diseño de la Organización Sindical Española (OSE) quedaría fijado en virtud de las leyes de Unidad Sindical y de Bases de Organización Sindical, ambas de 1940, en las que se consagraba la existencia una burocracia sindical que, con muy escasas variaciones, se mantuvo hasta el final de la dictadura<sup>34</sup>.

Sin embargo, no todo fueron desgracias para los adalides del sindicalismo confesional. Para el caso de Aragón podemos constatar la continuidad de algunos de sus más destacados representantes, que como Manuel Campos Lafuente -secretario de la CRA de SOP y vicepresidente del Comité Circunstancial de la CESO formado en Burgos en septiembre de 1936- y Joaquín Pitarque y Elio -secretario de la ONC de Zaragoza- serían captados por el régimen de diversas formas. El primero sería designado concejal en el ayuntamiento en enero de 1939, aparte de continuar como secretario, primero local y luego provincial, de la Central Nacional Sindicalista zaragozana hasta 1942; el segundo se convertiría desde la Unificación en el secretario provincial de FET-JONS. También se mantuvieron muchos ingredientes de la retórica del sindicalismo católico, como la idea de “justicia social”, el salario familiar, la protección para los “productores” agrícolas y la previsión social. Y por si esto fuera poco, a pesar de que con los años los católicos experimentaron un considerable

---

<sup>34</sup> Los detalles del proceso en Francisco Bernal García, *El sindicalismo vertical*, pp. 103-132.

desplazamiento en beneficio de las elites políticas que ascendieron de la mano del partido único, los “camisas viejas” y “camisas nuevas” de Falange, los sindicatos verticales contaron con la presencia de “asesores religiosos” que garantizaron la pervivencia de la doctrina social de la Iglesia católica en el aparato sindical del franquismo. Unas ganancias que muy pocas culturas políticas de la España de los años treinta pudieron disfrutar<sup>35</sup>.

---

<sup>35</sup> El proceso de incorporación del sindicalismo católico al sindicalismo franquista, así como la pervivencia de sus elites y su doctrina, ha sido analizado por Ángela Cenarro Lagunas en *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 1997.